

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad la autorización de afectación de Partida Presupuestal del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, en virtud de que dicha partida no cuenta con suficiencia presupuestal para ejercerse durante el presente año.

**8. VI.-** Solicitud de autorización de afectación del Registro Contable que se relaciona con la cuenta Acreedores diversos recuperación de Hipotecas, donde los descuentos realizados en exceso a los acreditados prescriben a favor del Instituto, toda vez que los mismos no solicitaron su devolución.

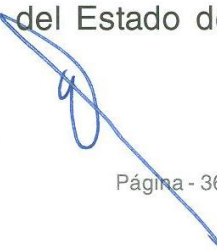
**Acreedores Diversos Recuperación de Hipotecas al 31 de diciembre de 2013**

<b>Saldo de la cuenta en Contabilidad</b>	<b>\$1,381,550.92</b>	
<b>(menos) Registro por prescripción autorizado 30 de mayo de 2014</b>	920,990.80	
<b>Saldo Ajustado</b>		\$460,560.12
<b>Descuentos indebidos por devolver según reportes en Sistema de Créditos (SICREF)</b>		298,514.23
<b>Ajuste solicitado</b>		162,045.89

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad la autorización de afectación del Registro Contable que se relaciona con la cuenta Acreedores diversos recuperación de Hipotecas, donde los descuentos realizados en exceso a los acreditados prescriben a favor del Instituto, toda vez que los mismos no solicitaron su devolución.

**8. VII.-** Solicitud de autorización del Reglamento de Afiliación y Vigencia de Derechos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad la autorización del Reglamento de Afiliación y Vigencia de Derechos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

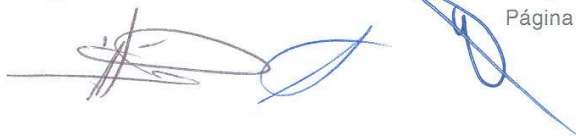





**8. VIII.-** Solicitud de autorización del Reglamento de Pensiones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

En uso de la voz el Profesor José Arturo Gómez Payan, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, consulta al Licenciado Pánfilo López Pérez, Jefe del Departamento de Pensiones y Jubilaciones de **ISSSTESON**, sobre si se hizo algún ajuste o cambio sobre el rango que ya se está operando al Reglamento de Pensiones del Instituto. A lo que el Licenciado Pánfilo López Pérez, exclama que en si no hubo cambios significativos, a lo que comenta la Licenciada Lizárraga Figueroa, también que el hecho de hacer los Reglamentos es porque no existían y lo único que hicimos fue plasmar en Reglamentos los Procedimientos normales que se llevan a cabo no hay ningún cambio.

En uso de la voz el Licenciado Ignacio Acuña Valenzuela, expone en cuando al presente Reglamento, que el si tiene dos inquietudes, una de ella es la inembargabilidad de las pensiones, entonces se nos presentan los problemas y a mí en lo personal en mis gestiones, por ejemplo cierto pensionado le debe al banco no le deposites en su cuenta porque el mismo banco se va a cobrar, que es lo que ocurre en una cuenta, solo hacer el comentario que si hay que tener cuidado de cuando se den estos casos, y se den a conocer si existe un banco en el que no quieres que se te deposite tu pago como pensionado, pues pagarle a este pensionado por cheque o de alguna otra forma que no se vea afectado, a lo que la Directora, expone que es una solicitud muy sencilla que se hace por escrito, pidiendo que no se deposite. Siguiendo con el uso de la voz el Licenciado Acuña Valenzuela, comenta que otra inquietud es el de la entrega del talón de cheque original, que sea una opción más que sea un cheque certificado, que lo certifique un notario, yo hablando a futuro, que comiencen a rechazar solicitudes por ser una copia simple del talón de pago, yo sé que ahorita tenemos buena relación con el Departamento de Pensiones, y que no es requisito que el talón sea el original o certificado el que se anexe a la solicitud, pero como decía anteriormente, pensando a futuro, a lo que el Licenciado Pánfilo López Pérez, responde que en la actualidad no rechazamos por este supuesto, de igual forma si llegamos a certificar cuando se requiere



quedar con el original lo hacemos para llevar acabo el trámite y te regresamos el original.

En el mismo sentido la Licenciada Miriam Espinosa López, Asesor Jurídico de **ISSSTESON**, expresa que esto del talón de cheque está plasmado en el Reglamento, así como se plasma también que si se quieren quedar con su talón, **ISSSTESON** lo certifica.



A manera de comentario, el Licenciado Daniel Núñez Santos, expresa que en el artículo 12 del presente Reglamento, habla que para el "otorgamiento de cualquier pensión, el solicitante haya cubierto previamente los adeudos generados con el Instituto, para lo cual el Departamento de Créditos y el Departamento de Ingresos harán los cálculos correspondientes en términos de lo dispuesto por los artículos 58, 65 y 91 de la Ley". Esto puede traer un problema de inconstitucionalidad, el hecho de que se genere por un trámite distinto la suspensión de un derecho que en este caso tiene el trabajador, simplemente para dejar constancia de esa parte y ser conscientes de que podemos enfrentar algunos procedimientos jurisdiccionales por esa disposición.

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad la autorización del Reglamento de Pensiones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

## 9.- Asuntos Generales

Acto continuo, el Contador Público Javier Fuller Velázquez, pide el uso de la voz, a lo que el Licenciado Raúl Enrique Romero Denogean, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, comenta de acuerdo a la normatividad, fue invitado por cortesía y por supuesto que sus comentarios se aceptan.

En uso de la voz, el Contador Público Javier Fuller Velázquez, manifiesta que a lo largo de su trabajo acudido a muchas juntas de gobierno y de las entidades, yo vengo en representación a la invitación que se le hizo al Oficial Mayor del Estado, para que acudiera a esta H. Junta Directiva, el a su vez me comisiono, por lo tanto me gustaría decirles los siguiente; esto no es idea precisamente del Oficial Mayor,


si no del Señor Gobernador, quiere que estemos asistiendo a todas las juntas de gobierno y de las entidades, y que seamos coadyuvante en la medida de lo posible de ver la optimización de los recursos y ver como en conjunto llegamos a tener un muy buen cierre de administración, no es otra cosa más que eso, lo otro que quiere externarles es que estoy sintiendo la junta y discúlpenme lo que voy a decir, muy a la carrera, siento que no hay participación, ya estamos en asuntos generales y veo que hay tantísimo que comentar al respecto, no sé, es la primera vez que estoy aquí en esta junta, decirles pues, que la idea es meternos más a interpretar los números, por ejemplo en estado financieros, si existe preguntas, no sé si a todos les queda claro lo que es el pasivo de cuarenta y un millones, que si bien sabemos no están en las cuentas financieras o cuentas de orden, veo que a nadie se le ocurre preguntar al respecto.

A lo que la Directora y Presidente de la H. Junta Directiva, responde que se tienen cinco años sesionando mes a mes, también tenemos sesiones previas, como bien comento el Licenciado, para abordar temas con anterioridad que requieren de estudio antes, existen reuniones precedentemente donde surgen dudas, se aclaran se discuten y se trabaja en equipo, los consejeros que integran esta H. Junta Directiva no están llegando aprobar un reglamento que no conocen que no se discutió, lo mismo pasa con los estados financieros, el pasivo contingente es un tema del que hemos hablado y abordado muchísimas veces sobre esta mesa. A lo que el Contador Público Javier Fuller, corrobora que sin embargo el no sintió participación, por tal los invito a que empapen más de los temas, si están siendo convocados a una Junta de Gobierno, pienso que existen temas que si deben ser comentados, no sé si antes de esta reunión hubo otra y ya todos los temas están vistos, a lo mejor así es, pero como les digo no es la primera reunión de gobierno a la que asisto, se atienden los asuntos, se opina, nada más pero ningún otro objetivo buscan, esta es mi participación, y solo busco coadyuvar y decir que está muy ejecutiva esta reunión, y podría ser más enriquecedora, pero para eso tenemos que involucrarnos un poquito más.

En uso de la voz la Directora General y Presidente de la Junta Directiva, menciona que con anticipación se envía la información bien integrada sobre los asuntos que se someterán en la reunión de H.

Junta Directiva, si de esto surgen dudas inquietudes o un tema no les parece claro, se dan la reuniones previas, para sacar temas de la discusión, para profundizarlos tener reuniones fuera de las reuniones de H. Junta Directiva, para aclarar toda la información pertinente con las áreas que corresponden y entonces ya llegar a la H. Junta Directiva aprobar o desaprobar asuntos, esa es la mecánica que seguimos normalmente y respecto a los estados financieros existe una muy buena comunicación con quienes integran la H. Junta Directiva y la verdad se da muy permanente y muy continua de igual forma de ellos para con el área de finanzas, para revisar temas, cuando por ejemplo la sesión pasada hubo un señalamiento por parte de la sección 54, muy importante sobre un adeudo que se tiene, habido señalamientos del SUTSPES, de la misma forma por parte del Poder Legislativo, es decir, cuando existe algo que opinar lo vemos con anterioridad, lo que pasa es que si son ejecutivas las reuniones porque todo ya está comentado previamente y discutido, esta rechazado o aceptado y todavía a veces aquí llegamos y no aprobamos, pero si existe un trabajo detrás de esto, la verdad que mis respetos para los miembros de la H. Junta Directiva, por el compromiso que tienen con las decisiones que se toman para la mejora del Instituto.

En uso de la voz el Licenciado Lorenzo Acuña Valenzuela, comenta que por su parte existe una gran satisfacción por mi parte ya que cuando el pedido la información se me ha dado por parte del Instituto, hay ocasiones que por ciertas razones la información no viene completa y se han cancelado o recorrido las sesiones, por lo mismo para poder dar una información más completa más esclarecedora. No llegamos a esta mesa a firmar y aprobar, algo que desconocemos lo que aprobamos es porque estamos seguros de que será para mejorar los servicios del Instituto. En el mismo sentido el Contador Público Ricardo Esqueda Pesqueira, Subdirector de Finanzas de **ISSSTESON**, en cuanto a la observación del Contador Fuller, comenta que esto de eso se trata de hacer reuniones más prácticas y ejecutivas, ya que en todas las áreas es mucho el cúmulo de trabajo que no podemos estar todo el día en una reunión discutiendo las cosas, es por eso que se les entrega la información que será sometida en la reunión de H. Junta Directiva, se les da la oportunidad de que se revise se analice y podamos comentarla si surgen dudas, inquietudes etc.



En uso de la voz el Profesor Gómez Payan, comenta que el cómo representa de la sección 54, si quiero declarar que si se hace, se discuten los temas con anterioridad, se envía la información con días antes, se hacen los análisis cuando son necesarios, no se trata de analizar solo estados contables, y quiero aprovechar la oportunidad que están aquí varias dependencias, esto de que lleven el mensaje al Señor Gobernador, **ISSSTESON** necesita recursos, recursos frescos, les voy a decir nada más una cantidad de la sección 54, son alrededor de ciento sesenta millones de pesos los que **ISSSTESON** le adeuda a la Sección 54, que son recursos ajenos, que no son ni siquiera recursos del Gobierno del Estado, ni del **ISSSTESON**, son recursos de los trabajadores, vía prestamos que se hacen y se descuentan y se quedan en las actas de la tesorería del estado, no pasan, entonces esa situación yo creo es importante, servir de puente, yo veo muchas observaciones, veo el esfuerzo por solventarlas, pero también veo trabas, es necesario que todos organicemos en los diferentes entes que estamos pero que comencemos a empujar para que esto avance, esto termina el próximo año, y ¿luego? **ISSSTESON** no es del próximo año, yo creo que necesitamos estar muy firmes en eso, esa sería mi participación, agradezco la buena intención de querer que profundicemos y analicemos los temas, pero en realidad lo más conveniente es que vayamos al fondo.

En uso de la voz el Profesor Sergio Rene León, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, comenta, que a su parecer es bueno que se haga la invitación a representantes de otros entes, para que todos podamos compenetrar en lo que se está realizando, pero como bien se dice las reuniones previas se realizan, donde se analiza y se modifica cuando hay que hacerlo, para cuando ya estamos en la reunión de H. Junta Directiva se tomen decisiones mucho más conscientes, ahorita por ejemplo se estaba tocando un tema de suma importancia, el cómo se va a cubrir el adeudo del Gobierno del Estado ante el **ISSSTESON**, es una cantidad fuerte, se está ofreciendo bienes, creo que todo eso, no lo vamos a venir a ver aquí si no que de manera constante estamos en reuniones con el Contador Esqueda, en donde abordamos este tema, para al momento de autorizar algo venir hacerlo seguros y con las ideas claras, y que se tomen los acuerdos pertinentes para que todo



pueda desarrollarse, ojala que de esta misma manera se tomen las decisiones en el Gobierno del Estado, que estamos seguro que así va hacer y se tomen las medidas necesarias para que **ISSSTESON** tenga la viabilidad que se necesita, la solvencia que necesita, y así poder nosotros pedir al Instituto el buen servicios médico, el mejoramiento en abasto de medicamentos.

Haciendo uso de la voz la Licenciada Nora Alicia López Cocoba, comenta que la sesión pasada de H. Junta Directiva se hizo el compromiso de llevar a cabo reuniones donde abordarían las observaciones, sobre todo la observación que existe al fondo de pensiones, quisiera saber que seguimiento han dado a esto, a lo que la Directora expresa que se está trabajando en cuando a dicha reunión, que si todo marcha bien con gusto la próxima semana se podría llevar acabo.

En uso de la voz el Profesor Sergio Rene León, expresa si existe la posibilidad de que se nos informe sobre la situación real del fondo de pensiones, es decir los adeudos pero también el estatus en el que se encuentra, en cuanto a este tema, le comentaba al Licenciado Romero sobre las demandas continuas que se presentan para la suspensión del diez por ciento que todo jubilado, está aportando al fondo, tengo entendido que son bastantes los casos en los que se está demandado y por ende se están ganando los juicios, lo cual está reduciendo también el fondo de pensiones, en cuanto a eso nos gustaría conocer la situación actual de este. A lo que la Licenciada Teresa de Jesús Lizárraga, responde que de hecho son muchísimas las demandas del 60 Bis B y nivelación que se están pagando llevamos pagado aproximadamente sesenta y dos millones de pesos en cuanto a las demandas de amparo, más las demandas de nivelación de pensión que hemos pagado, que una afectación que está teniendo el fondo y a la luz pública nadie lo menciona, en la reunión que tendremos en cuanto a este tema les estaremos presentando esta información mucho más completa donde podremos ver también que otros asuntos afectan al fondo externos al adeudo que pueda ver del Gobierno del Estado con lo que es la aportación al fondo de pensiones, sobre el tema del diez por ciento es un tema importante en el que tendremos que estar tomando una decisión, que considero la deben de tomar los diputados para con nosotros porque

